

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34441** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PEDRO PALACIO, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 348-10, PEJ 194-10) y para el pago de 24.016,4 euros de principal y 5.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones y Reformas Pedro Palacio, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100082541-1